

CONSTANCIA DE SECRETARIA: JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL, Salamina, Caldas, 22 de febrero de 2023. En la fecha pasa a despacho del señor Juez, el informe mensual presentado por el secuestre, correspondiente al mes de enero de 2023, allegado al correo electrónico en la fecha. Sírvase proveer.


MARIA CAMILA CASTRO ZULUAGA
SERETARIA

REFERENCIA: EJECUTIVO CON TÍTULO HIPOTECARIO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: JESUS MARIA RUIZ TABARES c.c. 15.959.787
RADICACIÓN: 2020-00017-00

Auto de sustanciación N°026

JUZGADO TERCERO PROMISCOU MUNICIPAL
Salamina, Caldas, veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Teniendo en cuenta que el secuestre, CÉSAR AUGUSTO CASTILLO CORREA, presentó informe mensual de su gestión correspondiente al mes de enero de 2023, dentro del presente proceso ejecutivo; póngase dicho informe en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días, para que se hagan las manifestaciones que consideren pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

TULIO ANCÍZAR CARDONA SALAZAR
JUEZ

Firmado Por:

Tulio Ancizar Cardona Salazar
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Salamina - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 94d5b6570308d6e5b4f3b437dfb7c597a871ee479352c32f3e71a3cb9e49c595
Documento generado en 22/02/2023 06:33:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>